



Nº Expediente: 2023/053250/900-026/00003

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN DOCENTE PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DENOMINADO "EMPLEO Y FORMACION EN HUÉRCAL-OVERA. ELECTRICIDAD"

ANUNCIO

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que:

Desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se publicó la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Este Ayuntamiento ha participado en la citada convocatoria, solicitando la puesta en marcha de un programa de Empleo y Formación denominado "EMPLEO Y FORMACION EN HUÉRCAL-OVERA. ELECTRICIDAD".

Mediante Resolución, de fecha 28 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería por la que se emite Resolución Definitiva en la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en el Programa de Empleo y Formación, se concedió a este Ayuntamiento una subvención por importe de 349.854,48€, para la puesta en marcha del programa denominado "EMPLEO Y FORMACION EN HUÉRCAL-OVERA. ELECTRICIDAD", con número de expediente 04/ 2022/ PE/ 0013.

Con este programa se pretende la impartición del Certificado de profesionalidad denominado "ELEE0109 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN (Nivel 2), con una duración de 12 meses.

Para la puesta en marcha de este programa se ha hecho necesaria la selección de un Docente, por lo cual se realizó oferta al Servicio Andaluz de Empleo con fecha 26 de abril de 2023.

Una vez recibidas las candidaturas, se procede a enviar la documentación de las mismas a los Técnicos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Certificado de Profesionalidad a impartir.

A los candidatos seleccionados por el SAE, y considerados aptos por cumplir los requisitos, se les convoca para la realización de la entrevista personal:

Una vez finalizadas las entrevistas, los dos candidatos han demostrado tener los conocimientos en la materia, experiencia y conocer las funciones del puesto de trabajo a desempeñar, y el orden propuesto para la contratación sería el siguiente.

- 1ª.- Rosa María López Martínez
- 2ª.- Rafael Felipe Lopez Martínez

Por lo que la Comisión propone, como candidato más idóneo para el puesto, que se contrate a doña Rosa María López Martínez, por obtener la mayor puntuación en la entrevista personal. En caso de rechazar la contratación, se deberá proponer al siguiente candidato.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano

Código Seguro De Verificación	ouD4y/dY/rDi/hcsPZLxQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	16/05/2023 13:49:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ouD4y%2FdY%2FrDi%2FhcsPZLxQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

